



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

ACTA No. -09-2020

Acta No.-09-2020, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM CUMANDÁ, efectuada el día martes 10 de marzo de 2020; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H08, previa convocatoria N°.-12-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la **Ab. Jessica Silva Espinoza**. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores concejales, informa sobre el encargo a dirigir la sesión, al encontrarse la señora Alcaldesa delicada de salud. Solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza**. Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Espinoza Cordero 2.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; 3. Ab. Jaime Flores Valencia, 4.-. Sr. Freddy Freire Albán, 5.-Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez. - Es decir se cuenta con cinco miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** manifiesta, con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-08-2020 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 03 de marzo de 2020; **PUNTO TRES:** Autorizar la firma del convenio de cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable ,Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá .**PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución del oficio N.- GADPCH-DGGA-2020-171, de fecha 26 de febrero de 2020,suscrito por el Ing. Edison Campos Collaguazo Director General de Gestión Ambiental del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo. **PUNTO CINCO:** Análisis y Resolución del oficio N.-00071-GADMC-D.P. P-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, suscrito por el Arq. Erick Nieto Director de Planificación, en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de propiedad de la Sra. Mariana de Jesús Guzmán Ramos, ubicado en el Recinto San Vicente. **PUNTO SEIS:** Análisis y Resolución del oficio N.-00073-GADMC-D.P. P-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, suscrito por el Arq. Erick Nieto Director de Planificación, en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de propiedad del Sr. Miguel Santiago Barragán Hugo, ubicado en el Barrio la Marina. **PUNTO SIETE:** Análisis y Resolución del oficio N.-00074-GADMC-D.P. P-2020, de fecha 02 de marzo de 2020, suscrito por el Arq. Erick Nieto Director de Planificación, en



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de propiedad de la Sra. María Eugenia Barahona Calle ubicado en las calles Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado. **PUNTO OCHO:** Informe de Comisiones. **PUNTO NUEVE:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día el **Concejal Sr José Muñoz Silva-** mociona aprobar el orden del día, el **Concejal Ab Jaime Flores Valencia,** apoya la moción. - **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por el **Concejal Sr José Muñoz Silva,** la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab Jaime Flores Valencia . Secretaria procede receptor la votación:** 1.- Lcda. Katty Espinoza Cordero; a favor 2.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; a favor 3. Ab. Jaime Flores Valencia, a favor 4.-. Sr. Freddy Freire Albán, a favor 5.-Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por mayoría.- **RESUELVE. Art 1.** - Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. – **PUNTO DOS: Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-08-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 03 DE MARZO DE 2020.- Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente **el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia** eleva a moción la aprobación del acta. **El Concejal Sr. José Muñoz Silva apoya la moción. Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva- Secretaria procede a receptor votación**1.- Lcda. Katty Espinoza Cordero; a favor 2.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; a favor 3. Ab. Jaime Flores Valencia, a favor 4.-. Sr. Freddy Freire Albán, a favor 5.-Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor: a favor. Es decir, se cuenta con cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por mayoría. - **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el acta n.-08-2020 de sesión ordinaria realizada el día martes 03 de marzo de 2020; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes. **COMISIÓN LA ISLA- LOS GUAYACANES. – Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Bienvenidos a la comisión de la Isla sector los Guayacanes. **Interviene el Sr. Enrique Barrionuevo expresando. –** Buenos días señor Vicealcalde que hoy preside esta sesión de concejo y señores concejales, el motivo de nuestra presencia es para saber cómo se encuentra el caso del sector los Guayacanes, la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

Sra. Alcaldesa dispuso al señor Abogado Procurador Sindico del Municipio para arreglar este caso en la secretaria de tierras, hemos venido por tres ocasiones, y nos supo manifestar que el departamento de Planificación es quien no entrega ningún documento con respecto a este problema. Justamente ahora necesitamos la casa comunal pintada, pero la señora María Guamán desde el 2017 que se adjudicó por la secretaria de tierras nos retiró la bodega, no podemos utilizar y las cosas de la iglesia están en la casa comunal. Pero también hay algo que me llama la atención por parte del municipio se aprobó el plano de este terreno en el 2011, y el Sr. José Tenecora, nos indica una planimetría del 11 de septiembre de 2019 es correcta por lo que no se ha tomado en cuenta la aprobación de la planimetría en el 2014, sería lo correcto la planimetría del 2011, porque la señora se toma el camino, la casa y todo el lote. **Interviene el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico expresando.** – si conozco el caso señor concejal, como tres ocasiones nos fuimos con el Arq. Bolívar Montece , los señores me hicieron la entrega de unos documentos en copia simple, para explicarles el terreno que está en los guayacanes es terreno municipal ,ese terreno está en los límites de Marcelino Maridueña, ese terreno fue donado al municipio, posteriormente el señor Tenecora hicieron una adjudicación en el INDA , se les otorgo una escritura a favor de ellos, y se han tomado una parte del terreno municipal , la reclamación de los moradores del sector es que se resarza ese bien municipal a favor de la comunidad para poder tener el mantenimiento y el cuidado de los mismos. Se pidió un informe a la Dirección de Planificación de todo lo que se actuado , para determinar con exactitud si esta persona se ha tomado terreno de la institución , hasta la presente fecha no se ha entregado esta información ,en cambio de mi parte si viaje a Marcelino Maridueña por ese tema y otros casos más del Municipio porque hay muchos terrenos que no tienen escritura municipal y se pidieron certificaciones a los cantones cercanos a Cumandá, como es el caso de Alausí, General Antonio Elizalde, Marcelino Maridueña. En este tema con el terreno de los Guayacanes se debería emitir un informe del Departamento de Planificación en especial del técnico que tiene conocimiento Arq. Guamán y el Ing. Ulloa y posteriormente un informe Jurídico para que se tome las medidas necesarias. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando.** – se cambió el Director de Planificación, con el nuevo Director se presentará el informe técnico respectivo y posteriormente el informe jurídico, para proceder con el trámite. Se formará una comisión conjuntamente con el concejal Flores para hablar con la Sra. Estela Guamán. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresa:** no puede ser que el problema origina el mismo municipio, de autorizar de venta de dos veces el mismo terreno, no es culpa de la administración actual, si no que ha



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

venido de las administraciones anteriores, señores jefes departamentales tomar muy en cuenta las autorizaciones que se están realizando. **Interviene el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico expresando.** – el informe técnico es el sustento y el informe jurídico para poner en conocimiento al INDA, que se están tomando bienes municipales, pero esto es generado por inobservancia de los técnicos. **Interviene el Ing. Milton Ulloa expresando:** buenos días señor Vicealcalde, señores concejales compañeros aquí presente, esta información se debería pedir del departamento de Planificación y Avalúos y Catastros ellos son los más indicados. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** simplemente hacer una sugerencia, el INDA no solicita nada de municipio, solo se presenta una declaración juramentada del tiempo de posesión que se ha tenido de ese terreno, aquí lo que debemos hacer es aclarar en el INDA, porque ellos no tienen información registrada. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando.-** El error se generó aquí hay que tratar de corregirlo. **Interviene el Arq. Luis Guamán expresando:** no tengo conocimiento del caso el Arq. Jaramillo lo llevaba, pero voy a revisar la documentación para emitir un informe. **Interviene el Arq. Erick Nieto Director de Planificación expresando:** estos errores se dan porque no existe una coordinación en la parte alfanumérica con la gráfica del catastro, solo se trabaja con el sistema del AME, que no se trabaja con la parte grafica de territorio es por eso que no se puede saber específicamente con una clave catastral en donde está ubicada, es por eso que se da la duplicidad de claves. La solución sería contratar una consultoría para la actualización catastral, se va a pedir un sistema vinculado a la parte alfanumérica para ya no tener este tipo de errores, y tener específicamente cual es la clave de cada terreno, esto se va realizar en todo el cantón. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** debe existir un compromiso de parte de los moradores del sector, de poner cercando el terreno v, para que no suceda este tipo de inconveniente. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** en qué tiempo se presentaría los informes. **Interviene el Arq. Erick Nieto Director de Planificación expresando.** - para la siguiente sesión de concejo se presentaría los dos informes técnico y jurídico para tratar en sesión. **Interviene el Sr. Enrique Barrionuevo expresando.** - estaremos otra vez por el municipio el viernes 20 de marzo, para informarnos sobre la resolución tomada en este caso. **COMISIÓN BARRIO 9 DE DICIEMBRE- CALLE ELOY ALFARO. – Interviene el Sr. Arturo Merino expresando:** Buenos días señor Vicealcalde y señores concejales, nuestra presencia el día de hoy es porque en la calle Eloy Alfaro del Barrio 9 de diciembre se está realizando un proyecto de bordillos y adoquinado,



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

pero nuestra inquietud es porque en esta calle no contamos con alcantarillado, como es posible que hagan estos trabajos si no tenemos lo principal que es el alcantarillado estamos poniéndonos primero los zapatos y luego las medias, queremos que nos dé solución a este inconveniente .**Interviene la Sra. Rosario Paredes expresando:** Buenos días a todos los miembros de la mesa directiva, nuestro inconveniente es que hemos puesto tubería provisionalmente y se tapan seguidamente , si van hacer el bordillo , la vereda y el adoquinado vamos a tener que romper para cambiar la tubería . Creo que sería mejor que cambien el presupuesto y realicen el alcantarillado y posteriormente el adoquinado. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca expresando:** se debería coordinar con el departamento de Obras Públicas. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** se debería suspender la obra si esta para realizarse, porque no está bien. Se debe considerar en el presupuesto para el próximo año el alcantarillado en este sector. **Interviene el Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas expresando:** este proyecto no ocasiona inconvenientes porque se está dejando el espacio para la caja de revisión, para que cada propietario decida en qué dirección ubicarlo y no afectaría la conexión provisional que han realizado. **PUNTO TRES: AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLAD Y SANEAMIENTO DE CUMANDÁ. – Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** solicito por medio de secretaria dar lectura al oficio presentado por el Gerente de la Empresa de Agua Potable. **Secretaria procede a dar lectura:** Oficio N.-062- GG-JJGM-EPMAPSAC-2020, por medio de la presente y en respuesta al oficio N.-GADMC-A-2020-03-106 ,mediante el cual se pone a mi disposición el proyecto Mejoramiento de la red de Alcantarillado Sanitario existente con sus respectivas conexiones domiciliarias de varias calles del barrio la Marina (Calle 10 de Agosto entre las calles E. Alfaro ,G. Suarez, E.Espejo,Riobamba,M.Carchi);(Calles Suarez entre J. Cabrera -10 de Agosto-G. Rendón)Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, elaborado por el departamento de planificación del GADM de Cumandá, me permito informar que dentro de la planificación anual y presupuesto para el ejercicio económico 2020 de la EPMAPSAC no consta la ejecución del mismo (Adjunto dos fojas oficio N.-026-DF-EPMAPSAC-2020 solicitud de certificación presupuestaria a la Dirección Financiera) por tal motivo y en base a la necesidad de los moradores del sector mencionado en el proyecto (Barrio la Marina)se RECOMIENDA la ejecución de un convenio de cooperación interinstitucional entre la EPMAPSAC y el GADM de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

Cumandá para la ejecución del mismo, por el motivo de que la competencia de agua potable , alcantarillado y saneamiento del cantón Cumandá a sido delegada a la institución que represento "EPMAPSAC". De la misma manera se SOLICITA muy comedidamente se sirva presentar dicha propuesta ante el concejo cantonal en pleno del GADM de Cumandá para su respectivo análisis, con el fin de buscar el bienestar de la comunidad involucrada en la ejecución de tan importante proyecto.

Interviene el Ing. Jhon Guadalupe Gerente de la EPMAPSAC expresando:

Buenos días señor Vicealcalde, señores concejales, al no tener en nuestro presupuesto para la ejecución de este proyecto, no podemos realizarlo, para esto se tiene que reformar el POA, PAC y Presupuesto de nuestra Empresa, pero con este procedimiento se alargaría más. Por lo que se ha planteado el convenio de Cooperación Institucional para el alcantarillado en el Barrio la Marina, de nuestra parte se contribuiría con la logística y mano de obra. Esta es nuestra petición para cubrir las necesidades del sector. **Interviene el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico expresando.** – si se podría realizar el convenio de Cooperación Institucional, una vez verificado si existe los recursos y la partida presupuestaria para su ejecución, pero debemos tomar en cuenta que se debe resarcir de alguna manera el valor de la obra al GADMC-Cumandá. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** para la autorización de la firma del convenio, debemos revisar todos los documentos habilitantes para no tener dificultades posteriormente. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** estamos conscientes que en el presupuesto esta designado un rubro para este proyecto. **Interviene el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico expresando:** recuerden que debemos reformar el reglamento de la Empresa de Agua Potable, debemos estar bien normados. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** el gerente anterior solicitaba personal, y no podía avanzar porque le hacía falta los técnicos. **Interviene el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico expresando.** – los técnicos tienen que haber en la empresa, todo el problema de la empresa de agua potable se destinaba al Municipio recargándole de trabajo y no debe ser así. Es importante que la Empresa de Agua Potable cuente con el apoyo técnico del Municipio. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente **el Concejal Sr. José Muñoz Silva** eleva a moción la aprobación del acta. **La Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero** apoya la moción. **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva** misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero-Secretaria** **procede a receptor votación**1.- Lcda. Katty Espinoza Cordero; a



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

favor 2.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; a favor 3. Ab. Jaime Flores Valencia, a favor 4.-. Sr. Freddy Freire Albán, a favor 5.-Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor: a favor. Es decir, se cuenta con cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por mayoría. **RESUELVE. Art 1.-** Autorizar a la Señora Alcaldesa la firma del convenio de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá del proyecto de "Implementación de la red de Alcantarillado Sanitario existente con sus respectivas conexiones domiciliarias de varias calles del barrio la Marina (Calle 10 de Agosto entre las calles E. Alfaro ,G. Suarez, E.Espejo,Riobamba,M.Carchi);(Calles Suarez entre J. Cabrera -10 de Agosto-G. Rendón) Cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, con el valor de \$24.985 incluido IVA; **Art. 2.-**Cúmplase y notifíquese. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** solicito permiso para retirarme de la sesión, porque tengo que viajar de manera urgente a la ciudad de Riobamba al Consejo de la Judicatura. **PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- GADPCH-DGGA-2020-171, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, SUSCRITO POR EL ING. EDISON CAMPOS COLLAGUAZO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.** - Se suspende hasta a la siguiente sesión de concejo. **PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.-00071-GADMC-D.P. P-2020, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR EL ARQ. ERICK NIETO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARIANA DE JESÚS GUZMÁN RAMOS, UBICADO EN EL RECINTO SAN VICENTE.** Se suspende hasta a la siguiente sesión de concejo. **PUNTO SEIS: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.-00073-GADMC-D.P. P-2020, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR EL ARQ. ERICK NIETO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SR. MIGUEL SANTIAGO BARRAGÁN HUGO, UBICADO EN EL BARRIO LA MARINA.** Se suspende hasta a la siguiente sesión de concejo. **PUNTO SIETE: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.-00074-GADMC-D.P. P-2020, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR EL ARQ. ERICK NIETO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA EUGENIA BARAHONA CALLE UBICADO EN LAS CALLES SIMÓN BOLÍVAR Y PEDRO VICENTE MALDONADO.** Se suspende hasta a la siguiente sesión de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 09- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 10 de Marzo de 2020

concejo. **PUNTO OCHO: INFORME DE COMISIONES. –Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando. –** quiero agradecer a todos los compañeros concejales por acompañarnos en el evento del día domingo 08 de marzo que se celebró el día de la mujer. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando. -** realizamos una inspección al sector de Chaguayacu Alto, se verifico y se emitirá un informe con fotografías a la señora Alcaldesa para proceder a realizar la entrega de las mangueras al sector que más lo necesita. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** quisiera manifestar lo siguiente, que la ejecución de una obra es de toda una administración no solo de la Sra. Alcaldesa, que se nos haga conocer el tipo de obras que se están ejecutando. De igual manera las firmas de las consultorías, me siento preocupado, esto no es con ánimo de molestar a lo contrario es para mejorar y dar información a la ciudadanía. **PUNTO NUEVE: ASUNTOS VARIOS. Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** les pase un PDF, sobre una consultoría que se está haciendo del parque Kimberly y que no tenemos mayor información, por esa desinformación nos tocó resolver un inconveniente que ha venido desde el año 2017, voy a solicitar la lista de los recintos que se les va a entregar las mangueras. Además, debemos reunirnos para analizar la reforma a la Ordenanza de Creación de la EPMAPSA-C, y la Ordenanza que regula la utilización de los Espacios Públicos. Tenemos que hacer una inspección por el Registro de la Propiedad y la Unidad de Transito porque existen reclamos. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** debemos seguir organizando para la Rendición de Cuenta que estamos próximos a comunicar a la ciudadanía. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresa:** siendo las 12H45, del día martes 10 de marzo de 2020, clausura la presente sesión de concejo. Firman Vicealcalde y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Mgs. Guido Vaca Márquez
VICEALCALDE GADM CUMANDA

Ab. Jessica Silva E.
SECRETARIA DE CONCEJO

